



... de la Real Audiencia de Valladolid.
 CUARTO, VEINTE
 Y OCHO, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y OCHENTA
 Y NINE.

En la Villa de Toluca, y Salas Capituladas de
 ella, a cinco dias del mes de Junio de mil Setecientos
 ochenta y un año, se junto el Consejo de Toluca y
 Ayuntamiento. Como lo tuvieron de Oficio y Porcumbal de este
 Ayuntamiento, para tratar y conferir los Contratos y
 pertenencias de la Señoría de Ambos Magestades
 el hacacua. los Señores Don Juan Pablo de Leon
 y Acanda. Abog. del Rey. Consejo. Alcalde Mayor
 y Capitan de Guerra de esta Villa. Cavallero de Indias
 firmaron, y Don Blas de Camoran fuentes, Sindico
 Personero, de el Común, de esta Villa, y estando asi un
 to. Acordaron lo siguiente.

*Suspension de
 Sacristan*

Donde se acordado se hizo presente, un Placeto
 de el Sr. Cura vicario de esta Villa, en que expresa
 que se tratan causas con que se halla, a sus per
 tido de su oficio a Don Juan de Calante de
 Sacristan Mayor y Menor de Capilla de la Iglesia
 Parroquial de esta Villa, y que Placeto nombra
 inmediatamente al Organero de esta Iglesia
 para que represente el Organero de la Sacri
 stan Menor hasta que se nombra, en propues
 to quienes conforma segun Costumbre, y sin
 de que lo participara a este Ayuntamiento.

